

INFORME DEL COMISARIO

A los señores socios de:

FINCAS MARINAS S. A.

1.- He revisado el Balance General de la compañía FINCAS MARINAS S.A. al 31 Diciembre del 2011. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

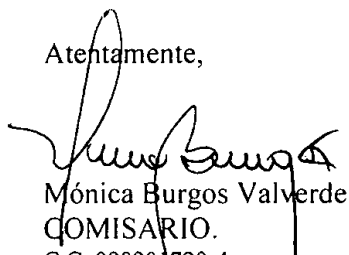
2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas por la presentación del estado financiero. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

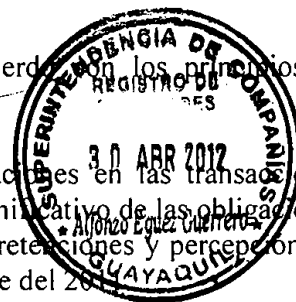
3.- Con bases en procedimientos adicionales de control he llevado a cabo mi trabajo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

4.- El estado financiero mencionado fue preparado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía FINCAS MARINAS S.A., como agente de retenciones y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


Mónica Burgos Valverde
COMISARIO.
C.C. 090901720-4





No. 090901720-4



FIRMA DEL CEDULADO

PROFESIÓN
EMPLEADO

E3333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BURGOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALVERDE CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2010-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-18

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0909017204<<<<<<<<<<<<
630915F221118ECU<<<<<<<<<<<<
BURGOS<VALVERDE<<MONICA<MARIA<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/95/2011

131-0062
NÚMERO

0909017204
CÉDULA

BURGOS VALVERDE MONICA MARIA
DE LAS MERCEDES

GUAYAS

GUAYAQUIL

PRÓVINCIA

CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

